



# CETM

Confederación Española  
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

## CONCLUSIONES REUNIÓN PLAN DE INSPECCIÓN 2010

082

Madrid, 13 de noviembre de 2009

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) se reunió ayer con el subdirector general de la Inspección de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, Alfonso Sánchez, los responsables de la Inspección de diferentes Comunidades Autónomas y representantes del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), para abordar la aprobación del Plan de Inspección del sector para el año 2010.

Los Acuerdos de junio de 2008 alcanzados entre la Administración y el CNTC (medida 1.12) incluían el compromiso de que en la elaboración y ejecución de los Planes de Inspección se contara con la participación del CNTC. Pues bien, según ha indicado el subdirector general de Inspección, el objetivo de la reunión de ayer fue dar a conocer las diferentes materias en las que los representantes sectoriales consideraban que el futuro Plan debería incidir para darles prioridad sobre otras, así como informar al CNTC del trabajo realizado.

En próximas fechas se mantendrá una reunión entre la Inspección y los distintos cuerpos de Seguridad responsables del tráfico y la circulación para, más tarde, elaborar el borrador definitivo del Plan en una reunión del Grupo de Trabajo de Inspección. La presentación del Plan de Inspección para el año 2010 tendrá lugar durante la reunión de Comisión de Directores Generales que se celebrará el próximo 3 de diciembre.

Los responsables del CNTC hicieron hincapié en distintos aspectos, entre los que destacan los siguientes:

- En los trabajos de inspección se debería priorizar la persecución y erradicación de las prácticas fraudulentas que supongan una distorsión de la competencia entre las empresas del sector, algunas de las cuales además ponen en peligro la seguridad.
- Se deberían idear fórmulas que detecten la realización de servicios de transporte por parte de empresas no habilitadas que, al no estar registradas, en ocasiones pasan desapercibidas para los servicios de inspección.
- Se ha propuesto que se traslade parte de la inspección que se lleva a cabo en la sede de las empresas a la carretera para que afecte por igual a todas las empresas.
- Debería existir una mayor armonización entre la Administración central y las autonómicas en sus actuaciones inspectoras.

MPG

informa

**La entrega de los Premios Europa del Transporte 2009 tendrá lugar el próximo 19 de noviembre a las 19'30 horas en el Hotel Meliá Castilla de Madrid (C/ Capitán Haya, 43. Salón Tapices).**